REGIONAL SANTANDER	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** **REGIONAL SANTANDER** **DIRECCION REGIONAL SANTANDER** **SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS**	**Versión: 2** **Fecha de actualización:** **30/03/2017** **Documento de apoyo Regional Santander.**

Fecha: 14 de julio de 2025

Solicitante: Lady Patricia Jiménez Villa

Área o Dependencia: Talento Humano (seguridad y salud en el trabajo)

Objeto: Compra y aplicación de vacunas para los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas del SENA Regional Santander

Plazo de ejecución: Hasta el 28 de Noviembre de 2025

Justificación de la adquisición del bien y\o servicio:

La Resolución No. 1683 de 2012 en su ARTÍCULO 15° señala: FUNCIONES. El Grupo Interno de Trabajo "Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo", tendrá las siguientes funciones:
1. Coordinar la expedición del Programa de Salud Ocupacional o Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de la Dirección General y Direcciones Regionales, dentro de los plazos legales, generando además las directrices requeridas para su ejecución. (…)".
La práctica de los exámenes ocupacionales es uno de los principales servicios de Medicina Preventiva y del Trabajo, lo cual constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora y por ende es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.
Los exámenes médicos ocupacionales además de cumplir con un requisito legal (Resolución 2346 de 2007) permiten determinar el diagnóstico de condiciones de salud en el trabajo de todo el personal de la Dirección General del Sena, y a partir de ello formular acciones preventivas de intervención oportunamente. Adicionalmente estos exámenes se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo
La Dirección General del Sena desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 1016 de 1989, expedida por el Ministerio de Trabajo, ¨Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país¨ especialmente lo dispuesto en su artículo 2°.
Objeto de la salud ocupacional. Las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo tienen por objeto:
a) Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de vida y salud de la población trabajadora;
b) Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo;
c) Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo;
d) Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud integral del trabajador en los lugares de trabajo;
e) Proteger la salud de los trabajadores y de la población contra los riesgos causados por radiaciones;
f) Proteger a los trabajadores y a la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública".

ITEM	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y\O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	UNSPSC	Cantidades
1	Vacuna antitetánica, suspensión inyectable. Principio activo anatoxina tetánica purificada	servicio	51201621	150
2	Vacuna contra la hepatitis B. Solución Inyectable intramuscular	servicio	51201607	45
3	Vacuna influenza. Solución Inyectable intramuscular	servicio	51201608	150
4	Vacuna contra la varicela Solución Inyectable intramuscular	servicio	51201624	50
5	Fiebre Amarilla	servicio	51201625	180
6	Hepatitis A	servicio	51201626	30
7	Servicios de vacunación	servicio	85111510	605

Firma del Solicitante:

CERTIFICO QUE LA ADQUISICION DE BIENES Y\O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 202	CERTIFICO QUE **NO** EXISTEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS
NOMBRE RESPONSABLE: Maria Judith Rueda Rueda	NOMBRE RESPONSABLE: No aplica
CARGO: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CARGO: No aplica
FIRMA RESPONSABLE: Firmado digitalmente por Maria Judith Rueda Rueda Fecha: 2025.07.14 11:18:40 -05'00'	FIRMA RESPONSABLE:

Diligenciar en caso de ir involucrados servicios:

EL PERSONAL DE PLANTA ES:

INSUFICIENTE: [] INEXISTEN[] INEXISTENTE CON EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA [X] E SERVICIO:

Firmado digitalmente por ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA Fecha: 2025.07.14 11:27:55 -05'00'

FIRMA DIRECTOR REGIONAL (E)

Firmado digitalmente por ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA Fecha: 2025.07.14 11:27:44 -05'00'

FIRMA DIRECTOR REGIONAL (E)